



# INFORMATIVO

27 de Febrero de 2019

## MODIFICACIÓN RPT AGENCIA SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

Ante la precaria situación del personal que desempeña los puestos de trabajo de personal funcionario Titulado Grado Medio (valoración dependencia), el **SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS** ha solicitado a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación dos cuestiones que consideramos trascendentes:

1. La **evaluación de la carga de trabajo** de todos los puestos de trabajo de personal funcionario Titulado Grado Medio (valoración dependencia), así como la evaluación de los riesgos laborales de cada puesto, incluidos los riesgos psicosociales.
2. La **modificación de la relación de puestos de trabajo** de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, con la **creación** de los puestos de trabajo de Titulado Grado Medio (valoración dependencia) necesarios para atender las **Zonas Básicas de Servicios Sociales**, puestos de trabajo que deben proveerse de manera inmediata de acuerdo con los procedimientos normativamente previstos.

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)